UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

fad
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 20/ 2017

Martes 28 de noviembre de 2017

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintiocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Carlos BRAJAK.------------------------

Están presentes: los **Consejeros Docentes**: Víctor ARROJO, Silvia NASIFF, Silvia MERCAU, Juan Carlos UGO, Elisabeth GUERRA, Laurá DUFOUR; **Consejera Egresada**: Marina SARALE; **Consejera Estudiantil:** Hanna Natalí LUST; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Gustavo Jesús RODRÍGUEZ.---

Ausentes con aviso: **Consejera Docente:** Bárbara BUONO; **Consejera Estudiantil:** Lucía CEBALLOS.---

Ausentes sin aviso: **Consejera Egresada:** Carolina ANDRADE; **Consejeros Estudiantiles:** Adriana Mariela BRUCE y Federica María POLIZZI.---

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.- -

Se encuentra presente en el recinto de sesiones el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.---

- - - Siendo la hora diez y diez, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato:- -

-El Sr. Decano informa a los miembros del Consejo que visita la FAD Julio LE PARC. Invita a todos a participar de la charla que brindará el destacado artista plástico a las once horas en el Aula Magna del Edificio de Docencia. Subraya la posición sumamente interesante que tiene este artista nacido en la provincia de Mendoza, con trascendencia universal. El próximo jueves 30 de noviembre recibirá el Título *Doctor Honoris Causa* por la parte de la UNCuyo, en la Nave Universitaria.---

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:- -

-No habiendo asuntos por tratar se pasa al siguiente punto.--

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:- -

Acta Nº 19/17 (14-11-2017). **Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.**-------------------

PUNTO CUARTO: Despacho de Comisiones:- -

a)Comisión de Enseñanza.- -

Secretaría de Posgrado.--

Nota CUDAP Nº 15998/17. GANEM, Carolina. S/ Percibir el Incentivo p/Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva. Propuesta de actividades que se encomendarán. *"Analizada la nota de referencia en la que la Prof. Dra. Carolina GANEM solicita reconsideración de lo dispuesto por el Consejo Directivo en Sesión Plenaria del 27-06-2013, "Analizada la nota de referencia en la que la Prof. Carolina GANEM Profesora Titular (SE) en la asignatura "Introducción a la Cultura Material" de las Carreras de Diseño, solicita se le otorgue el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación Exclusiva; considerando el informe de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja no hacer lugar a lo solicitado, y si bien el reconocimiento de tareas de investigación en las cargas horarias de las dedicaciones de cargos docentes son un reclamo histórico en nuestra institución, esta comisión considera que deben realizarse de manera que se involucren todos los casos posibles y en las condiciones económicas que lo prevean, esto es como política uniforme para todos los involucrados, dado el riesgo de no poder afrontar reclamos en base a un caso que siente precedente. **Se aprueba por unanimidad.**" en cuanto a percibir el incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva; considerando que los argumentos esgrimidos oportunamente, fueron rechazados por la Dra. GANEM citando diversas*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

disposiciones legales, que Asesoría Letrada a fs 24/25 dictamina favorablemente a la petición, que el pago retroactivo exigido es potestad de ser reconocido o no por Rectorado y que Secretaría de Posgrado a fs. 30 propone las actividades que deberá desempeñar la docente para cumplimentar la carga de dedicación exclusiva, esta Comisión aconseja:1) Aceptar el pedido de reconsideración presentado por la Dra GANEM; 2) Hacer lugar al incentivo dejando constancia de un seguimiento de sus tareas a realizar en la Secretaría de Posgrado de la FAD; 3) Elevar al Sr. Rector para su aprobación". ----------

-La Consejera NASIFF solicita que conste en Acta que no acuerda con la reglamentación vigente que regula este tipo de casos.----------

-Se pone a consideración el dictamen de la Comisión y resulta aprobado por mayoría.-----

b)<u>Comisión de Concursos</u>.----------

<u>Carreras Musicales</u>.----------

Expte. CUDAP Nº 15209/17. S/ Concurso de **Trámite Breve,** Un (1) cargo Profesor Titular (S) para el dictado de la asignatura ***"Historia del Arte".*** *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso de Trámite Breve para cubrir Un (1) Cargo de Profesor Titular Interino con dedicación Simple para el dictado de la Asignatura "Historia del Arte" de las Carreras de Licenciatura en Composición y Dirección Coral; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y el Orden de Méritos propuesto a fs. 36/37 y la Ampliación de Dictamen a fs. 96, en la que el Jurado recomienda que la postulante "adecúe el dictado de la asignatura a las expectativas de logro previstas en los Planes de Estudio Ord. 29/05 CS, Ord. 84/10 C.S. y Ord. 29/99 C.S"; 2) Designar a la postulante Patricia Sandra FAVRE primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios hasta el 31-12-2017".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

c) <u>Comisión de Investigación y Extensión</u>.----------

<u>Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional</u>.----------

Expte. CUDAP Nº 16930/17. S/ eleva selección final de postulante al "Proyecto ERASMUS+" 2017, convocado por Res. 216/17 C.D. para Docentes de Carreras Musicales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional llevó a cabo la convocatoria de postulantes al "Proyecto ERASMUS+" destinado a Docentes de Carreras Musicales; considerando la selección final realizada por el Conservatorio Luigi Canepa, esta Comisión aconseja aprobar la preselección realizada y otorgar la Beca de Movilidad Docente a la Mgter. Elena DABUL".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

d) <u>Comisión de Asuntos No Docentes</u>.----------

Expte. CUDAP Nº 23813/17. S/ Convocatoria Concurso ABIERTO - Un (1) cargo Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 7 - Tramo Inicial. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la convocatoria a Concurso Abierto Efectivo de Un (1) Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones de auxiliar de servicios en lo relacionado a Higiene y Seguridad; considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja elevar al Consejo Superior para su autorización". **Se aprueba por unanimidad.----------**

Expte. CUDAP Nº 23817/17. S/ Convocatoria Concurso ABIERTO - Dos (2) cargos Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 7 - Tramo Inicial. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la convocatoria a Concurso Abierto Efectivo de Dos (2) Cargos Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones de auxiliar de servicios en la Dirección de Servicios, Producción y Mantenimiento; considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja elevar al Consejo Superior para su autorización". **Se aprueba por unanimidad.----------**

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
fad
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

▶ 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

e) Comisiones de Consejo Directivo:--

Expte. CUDAP Nº 22719/17. SANCHEZ, Natacha Soledad. S/ Secretaría Académica, Solicita designación en un cargo de Ayudante de Primera (S) para cumplir funciones de Colaboradora de Gestión Académica por renuncia de la Prof. Luciana ORELLANA, desde la efectiva prestación de servicios en el año 2018 y hasta que finalice la gestión. *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la designación de la Prof. Natacha Soledad SANCHEZ en Un Cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, para cumplir funciones de "Colaboradora de Gestión Académica"; considerando que la vacante se produce por la renuncia de la Prof. Luciana ORELLANA y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja designar a la Prof. SANCHEZ, desde la efectiva prestación de servicios en el año 2018, (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública) y hasta que finalice la actual gestión".* **Se aprueba por unanimidad.**---

PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente:- - - - - - - -

a)Comisión de Enseñanza:- -

Carreras de Artes del Espectáculo:---

Expte. CUDAP. Nº 23790/17. SUÁREZ, Manuel Ernesto. S/Renovación Contrato en un cargo equivalente al de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado de la asignatura *"Práctica Escénica I"* de la Licenciatura en Arte Dramático, desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018, tramitado por vía excepcional según art. 5º de la Ord. 69/10 C.S. *Considerando el informe favorable de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.* **Se aprueba por unanimidad.**------

b) Comisión de Concursos:---

Carreras de Cerámica.--

Expte. CUDAP Nº 21859/17. S/Convocatoria a **Concurso de Trámite Breve** para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en las asignaturas ***"Taller Cerámico II", "Taller Cerámico II (Optativa)"*** y ***"Modelado y Color Cerámico II".*** A tal fin se propone la siguiente Comisión Asesora: Profesores Titulares: REYNAUD, Ricardo Enrique; MANCHENTO, Adrián Walther; ZINNA, María Fernanda; Profesores Suplentes: LOPEZ SALDAÑA, Alejandro; ROSAS, Sergio Eduardo; MORÓN, María Ana; Alumno Titular: AGUAYO MUÑOZ, José Fernando; Alumno Suplente: CABRERA GARCÍA, María Pía. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.* **Se aprueba por unanimidad.**---

Expte. CUDAP Nº 21860/17. S/Convocatoria **a Concurso de Trámite Breve** para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para cumplir funciones en el ***"Taller de Color Cerámico".*** A tal fin se propone la siguiente Comisión Asesora: Profesores Titulares: SUCH, Esteban Gabriel; REYNAUD, Ricardo Enrique; LOPEZ SALDAÑA, Alejandro; Profesores Suplentes: GOLDSACK, María Alejandra; DÍAZ, Carlos Eliseo; ROSAS, Sergio Eduardo; Alumno Titular: PIRÁN, Gonzalo Daniel; Alumno Suplente: COLQUE, Susana Ivonne. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.* **Se aprueba por unanimidad.**---

Carreras de Diseño.---

Expte. CUDAP Nº 21861/17. S/Convocatoria a **Concurso de Trámite Breve** para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en la asignatura ***"Dibujo a Mano Alzada"*** de la carrera Diseño Industrial. Se propone la siguiente Comisión Asesora: Profesores Titulares: DE LA VEGA ATENCIO, Fabricio; FORMICA, Jerónimo; BRUNO, María Teresa; Profesores Suplentes: BENITO, Elsa Cristina; RODRÍGUEZ,

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Álvaro; FIORENTINI, Ernesto; Alumno Titular: GONZÁLEZ, Pilar; Alumno Suplente: CASTRO, María Luz. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.* **Se aprueba por unanimidad.**--

-Se incorpora a la mesa de Sesiones el Consejero Estudiantil Franco QUAGLIARELLA.-----------

PUNTO SEXTO: ***Temas Varios.-*** -

-La Consejera por los Estudiantes, Hanna LUST da lectura a la nota redactada en nombre de todos los compañeros que estudian y al mismo tiempo trabajan, para solicitar se apruebe, junto con el calendario académico 2018, los horarios de cursado de las materias de las diferentes carreras de la FAD. Expresan que *"dado que el Proyecto de Unidad Horaria ya fue aprobado y en algunas carreras no se ha podido aplicar en su totalidad, esta solicitud ayudaría a la gestión para poder cumplir con su total implementación"*. Para ello consideran *"que la presentación de dichos horarios en diferentes Unidades Académicas son por lo general fuera de término y arbitrariamente informales para quien proyecta anualmente su carrera y su trabajo en conjunto; que la población de estudiantes que trabaja y estudia es cada vez mayor, acercándose, por lo general, a los años más avanzados, y las actuales circunstancias los ponen en riesgo de perder su condición de estudiantes para pasar a ser en su totalidad, trabajadores, negándoles un derecho por una simple falta organizativa"*. Por todo ello solicitan: un informe completo en el que se puedan ver los avances de la implementación del Proyecto de Unidad Horaria; un plan de adecuación de las carreras faltantes y la aprobación, junto con el calendario académico 2018, de los horarios de cursado del primero y segundo cuatrimestre de todos los grupos de carreras que integran la FAD.--

-Se dispone pasar la nota a Secretaría Académica.---

-Las Consejeras NASIFF y GUERRA acuerdan con la solicitud de los estudiantes pero opinan que no es posible preparar un cronograma para el caso específico de las carreras musicales debido a la incierta disponibilidad áulica.---

-Continuando con informes sobre avances en el nuevo edificio de carreras musicales, se comunica que en el día de la fecha va a asistir a la Facultad el ingeniero encargado de la supervisión Acústica del mismo. Ante la noticia, la Consejera NASIFF se dirige al Sr. Decano para manifestar que existen diferentes requerimientos acústicos para Canto y para los distintos instrumentos; por ello, solicita que también se consulte a algunos docentes especialistas en el tema.---

-Por su parte, la Consejera GUERRA consulta si el presupuesto para el mobiliario del edificio de la segunda etapa de las mencionadas carreras ya ha sido presentado formalmente. -----------

-El Sr. Decano responde que ya ha sido presentado en el Rectorado y que él ha hablado personalmente con el Secretario Económico Financiero de la Universidad sobre el tema. Además, el Rector y el Vicerrector han anunciado que en marzo se inaugurará el edificio, y se entiende que para que comience a funcionar, deberá estar amoblado. Por su parte, la Secretaria del Consejo informa que en abril del presente año el pedido del mobiliario llegó al Rectorado y que se reiteró en noviembre, y en estos momentos se encuentra en la oficina de Contrataciones del Rectorado.---

-En otro orden de cosas, se aclaran dudas a las Consejeras NASIFF y MERCAU, acerca del Acta Paritaria firmada entre FADIUNC y la Universidad, tema que fue tratado en la última Sesión Plenaria. Al respecto se comunica que la misma ya ha sido ratificada en el Consejo Superior con aclaración por parte del Sr. Decano y la Consejera Mónica PACHECO.---------------

-Seguidamente, se inicia un breve debate sobre la edad jubilatoria de los integrantes de los Organismos Artísticos.--

-Luego, la Consejera NASIFF reitera su inquietud respecto de trabajar sobre algunos cambios en la Reglamentación de Concursos de Trámite Breve. ---

-Finalmente y en otro sentido, miembros de Secretaría Académica realizan presentación en

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Power Point de la propuesta de la Reglamentación Académica.----------
-A continuación, se debate el calendario académico 2018. La Consejera Silvia MERCAU solicita que conste en Acta que considera inútil que se establezcan tres semanas de consultas en julio y que el segundo cuatrimestre comience recién el 26 de agosto. Además ha observado que todas las otras Unidades Académicas empiezan el cursado mucho antes que la Facultad de Artes y Diseño. Se remite el proyecto a estudio de los Consejeros.----------
- - - - - -Siendo la hora once y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.- - - - -

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO